

ACTA N°79-3

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 13 de marzo de 1979 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de los Directores de División, Dres. Ignacio Iribarren, Felipe Martín y Senta Essenfeld de Breuer; del Director de la Comisión de Planificación, Dr. Jacinto Gómez V., de los representantes de los Departamentos, Profs. Juan Lecuna, Pablo Penchaszadeh y Fernando Fernández; de los representantes de los Institutos, Prof. Joaquín Lira Olivares; de las representantes profesoras, Profs. Elizabeth Eckstein y Pauline B. de Marín; de los representantes estudiantiles, Bres. Santiago Simanca y Matilde Pelegri; de los Decanos, José Giménez Romero, Simón Lamar y Víctor Li Carrillo; y de la Directora de DACE, Lic. Laura Pifano de Cruz. También asistieron el Prof. Julio Cammarano, de la Unidad de Laboratorio; Prof. Marco Milisich, del Decanato de Estudios Profesionales; Lic. Kent Cova, de DACE; Dr. Celso Rivas Balboa, de la Coordinación de Maestría en Educación Superior Universitaria.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

I y II

Asignaturas nacionales y jurados para exámenes de reválida

Con base en la propuesta del Decano de Estudios Profesionales (memo. 6120/039) se establecieron como asignaturas nacionales de todas las carreras para exámenes de reválida, las siguientes:

EXAMENES DE REVALIDAASIGNATURAS DE CARACTER NACIONAL PARA TODAS LAS CARRERAS

EGS251	Petróleo y Política Petrolera en Venezuela
EGS252	Petróleo y Política Petrolera en Venezuela
EGS253	Petróleo y Política Petrolera en Venezuela
EGS235	Introducción al Derecho
EGS283	Análisis Crítico de la Sociedad Venezolana
EGP211	Política, Poder y Desarrollo Político en Venezuela.
EGP212	Política, Poder y Desarrollo Político en Venezuela
EGP213	Política, Poder y Desarrollo Político en Venezuela
EGS211	Problemas de la Sociedad Venezolana
EGS212	Problemas de la Sociedad Venezolana
EGS213	Problemas de la Sociedad Venezolana
EGL225	Doña Bárbara
EGL279	Lectura de Cantaclaro
DIS443	Ejercicio de la Profesión

Asimismo, fueron designados como jurados para cada una de estas asignaturas, durante el presente año, los profesores señalados en el anexo al mismo memorándum.

JURADO PARA LOS EXAMENES DE REVALIDAASIGNATURAS DE CARACTER NACIONAL PARA TODAS LAS CARRERAS

<u>Asignaturas</u>	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
EGS251	Petróleo y Política Petrolera en Vzla.	
	Prof. Andrés Fuentes, Presid.	Prof. Arístides Torres
	" Arturo Hernández G.	" Silvia Mijares
	" Maruja Tarre de Lara	" Pedro Paúl Bello
ESG252	Petróleo y Política Petrolera en Vzla.	
	Prof. Maruja Tarre de Lara, Presidente	Prof. Joaquín Marta Sosa
	" Arturo Hernández G.	" Gustavo Tarre
	" Andrés Fuentes	" Mireya Caldera
EGS253	Petróleo y Política Petrolera en Vzla.	
	Prof. Arturo Hernández G. Pres.	Prof. Mireya Caldera
	" Andrés Fuentes	" Arístides Torres
	" Maruja Tarre de Lara	" Gustavo Tarre
EGS235	Introducción al Derecho	
	Prof. José Morales B. Presid.	Prof. Carlos Leañez
	" Rafael Parra Pérez	" Joaquín Marta Sos
	" Arístides Torres	" Gustavo Tarre
EGS283	Análisis Crítico de la Sociedad Venezolana	
	Prof. Manuel Arrieta, Presid.	Prof. Pedro Paúl Bello
	" Joaquín Marta Sosa	" Silvia Mijares
	" Mireya Caldera	" Gustavo Tarre
EGP211	Política, Poder y Desarrollo Político en Venezuela	
	Prof. Gustavo Tarre, Presid.	Prof. Carlos Leañez
	" Arístides Torres	" Luis Castro
	" Joaquín Marta Sosa	" Silvia Mijares
EGP212	Política, Poder y Des. Político en Venezuela	
	Prof. Gustavo Tarre, Presid.	Prof. Carlos Leañez

<u>Asignaturas</u>	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Prof. Arístides Torres " Joaquín Marta Sosa	Prof. Luis Castro " Silvia Mijares
EGP213	Política, Poder y Desarrollo Po lítico en Vene- zuela	Prof. Carlos Leañez " Luis Castro " Silvia Mijares
	Prof. Gustavo Tarre, Presid. " Arístides Torres " Joaquín Marta Sosa	Prof. Carlos Leañez " Luis Castro " Silvia Mijares
EGS211	Problemas de la Sociedad Venezolana	Prof. Silvia Mijares " Gustavo Tarre " Joaquín Marta So
	Prof. Mireya Caldera, Presid. " Manuel Arrieta " Pedro Paúl Bello	Prof. Silvia Mijares " Gustavo Tarre " Joaquín Marta So
EGS212	Problemas de la Sociedad Ve nezolana	Prof. Silvia Mijares " Gustavo Tarre " Joaquín Marta So
	Prof. Mireya Caldera, Presid. " Manuel Arrieta " Pedro Paúl Bello	Prof. Silvia Mijares " Gustavo Tarre " Joaquín Marta So
EGS 213	Problemas de la Sociedad Ve nezolana	Prof. Silvia Mijares " Gustavo Tarre " Joaquín Marta So
	Prof. Mireya Caldera, Presid. " Manuel Arrieta " Pedro Paúl Bello	Prof. Silvia Mijares " Gustavo Tarre " Joaquín Marta So
EGL225	Doña Bárbara	Prof. Rosa de Rodríguez " Maguy Blancofom bona. " Pedro Pérez Pera zzo.
	Prof. Efraín Subero, Presid. " Consuelo de Benotto " Guillermo Servando Pérez	Prof. Rosa de Rodríguez " Maguy Blancofom bona. " Pedro Pérez Pera zzo.
EGL279	Lectura de Cantaclaro	Prof. Consuelo de Beno tto. " Rosa de Rodríguez " José Santos Urric la.
	Prof. Guillermo Servando Pérez, Presidente " Efraín Subero " Pedro Pérez Perazzo	Prof. Consuelo de Beno tto. " Rosa de Rodríguez " José Santos Urric la.
DIS 443	Ejercicio de la Profesión	Prof. Carlos Brando " Gustavo Legorburu " Bronislaw Miller
	Prof. Pedro Sosa, Presidente " Eduardo Trujillo " Germán Trujillo	Prof. Carlos Brando " Gustavo Legorburu " Bronislaw Miller

### III. Evaluación del personal docente

Fueron considerados los documentos ENCUESTA DE OPINION SOBRE EL PROCESO DE INSTRUCCION, de fecha , elaborado por la Comisión de Evaluación, y PROYECTO DE EVALUACION PROFESORAL, de enero 1978, presentado por la delegación estudiantil al cabo de una detenida discusión se convino en:

1. Pasar a la Comisión de Evaluación las observaciones formuladas al primer documento, a fin de que las estudie e incorpore aquellas que sean compatibles con el marco teórico de la encuesta.
2. Adoptar este instrumento para su aplicación a título de prueba durante dos trimestres. Sus resultados no tendrán efectos académicos ni administrativos.
3. La Comisión establecerá la metodología para la aplicación de la encuesta y propondrá al Consejo recomendaciones relativas al procesamiento y utilización de los resultados.
4. En la próxima sesión ordinaria será considerada la instrumentación de la propuesta de la delegación estudiantil.

### IV. SEMINARIOS DE GRADO sustitutivos de la tesis de Maestría en Educación Superior Universitaria.

Fue discutido el proyecto presentado por el Decano de Estudios - de Postgrado (Memo DPG-021) relativo a la oferta de una serie de seminarios sustitutivos de la tesis exigida en el plan de estudio del curso de Maestría en Educación Superior Universitaria. - En vista, por una parte, de que en la JUSTIFICACION del proyecto se expresa conceptos que resultan negativos para la imagen de la Maestría, y de que, por la otra, el plan está siendo objeto de una revisión a fondo, se acordó rechazar el proyecto.

V. Puntos varios

1. Ante un planteamiento del Dr. Lecuna sobre el significado de la exigencia de evaluar el 50% de la materia antes de la 8° semana del período, se aclaró que se había convenido en que se exigiera a los profesores efectuar el 2° examen parcial para el término del plazo indicado.
2. A propósito de este asunto el Dr. Villegas pidió a los Decanos y Coordinadores estudiar los efectos negativos que dicha medida ha traído consigo, particularmente los referentes a la concentración de exámenes en la 8° semana.
3. El Dr. Lecuna expresó su disgusto por la confusión y malestar que se produjeron en la Universidad en la mañana del lunes pasado, por causa de la indecisión sobre la aplicación en la USB del decreto nacional que declaraba día de júbilo el 12 de marzo, y la suspensión de actividades a las 9 de la mañana de ese día.
4. El Br. Simanca dejó constancia del problema surgido en CTE 441, Prof. Guarapo, que podría llevar a una solicitud de oferta en curso paralelo el próximo trimestre.
5. El mismo delegado estudiantil expresó su protesta personal por la presencia de dos expresidentes latinoamericanos que asistieron al reciente coloquio "AMERICA LATINA".
6. El Dr. Villegas sometió a consideración, y fueron aprobadas las siguientes solicitudes extemporáneas de rectificación de notas:

<u>Alumno</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Nota asignada por error</u>	<u>Nota definitiva</u>	<u>Profesor</u>
G. Giménez	ECG-221	1	3	Hernández

## UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

-7-

<u>Alumno</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Nota asignada por error</u>	<u>Nota definitiva</u>	<u>Profesor</u>
F. Rodríguez	MAT-314	1	3	R. Slutzki
A. Santana	FIS-116	2	3	L. Sajo
H. La Roche	MAT-334	3	5	D'Aristotle
L. Rojas	MAT-216	2	3	D'Aristotle

Se deja constancia de que esta decisión se toma a título de apelación y con carácter enteramente excepcional, en el propósito de que las circunstancias que originaron estos casos no habrán de aceptarse de ninguna manera en el futuro.

Fueron negadas las solicitudes referentes a la asignatura EGS-295, alumnos D'Addazio Milano, Leonardo José y Acuña Abreu, Carla, Prof. Eliseo Sarmiento.

Finalmente, se resolvió celebrar la próxima semana una sesión extraordinaria para considerar principalmente los planteamientos del Vice Rectorado Académico sobre "Interrelación de actividades de los distintos sectores académico-administrativos en el desarrollo trimestral", con lo cual se dio por terminada la sesión.

BM/ah/11.